



**ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN, JALISCO
A CELEBRARSE EL 14 DE FEBRERO DE 2023.**

Siendo las 09:00 nueve horas del día martes 14 catorce de febrero del 2023 dos mil veintitrés y citados en las instalaciones del Honorable Ayuntamiento de Juanacatlán, municipio de Juanacatlán, Jalisco; con fundamento en lo dispuesto por Artículos 29° Fracción II, 47° Fracción III y 49° Fracción II, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se han reunido los miembros del Pleno para celebrar la **Décima Sexta Sesión Extraordinaria** del Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco; presidida por el Presidente Municipal C. Francisco De la Cerda Suárez, en la que actuó como Secretario de la Sesión el C. Víctor Lucio Álvarez de Anda, Secretario General del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia y declaración de quórum.**
- II. **Lectura y aprobación del orden del día.**
- III. **Dictámenes a discusión.**

1. **ÚNICO:** Se aprueba la iniciativa para la modificación del Reglamento para el funcionamiento de giros comerciales, industriales y de prestación de servicios para el municipio de Juanacatlán, en los artículos 14 fracción XXIII y 194 fracción XIII.

IV. **Clausura.**

Presidente Municipal: Muy buenos días les doy la más cordial bienvenida a todos los presentes, compañeras y compañeros regidores, síndico municipal, secretario general, agradeciendo su asistencia a esta Décima Sexta Sesión Extraordinaria a celebrarse el día de hoy 14 catorce de Febrero del 2023 dos mil veintitrés, siendo las 09 nueve horas con 01 un minuto solicito al Secretario General Víctor Lucio Álvarez de Anda, registre la asistencia de los integrantes del Pleno.

Secretario General: Como indica Presidente.

Primero. - Lista de Asistencia, declaración de quórum.

Presidente Francisco De La Cerda Suárez	Presente
Síndico Municipal María Hermelinda Barrera Rodríguez.	Presente
Regidora Monserrath Beltrán López	Presente
Regidor Adolfo López Gutiérrez	Presente
Regidor Gilberto Murguía Velázquez	Presente
Regidora Viridiana Pérez Cornejo	Presente
Regidor Juan Fernando Cárdenas Jáuregui	Presente
Regidora Susana Meléndez Velázquez	-----

Secretario General: Presidente le doy cuenta que la regidora, este, no se presenta a esta sesión por motivos personales de salud.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel	Presente
Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza	Presente
Regidora Blanca Estela Navarro Maldonado	Presente

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Adolfo L. Blanca E. Navarro M.

[Handwritten signature]

Manuel H. B. B. 1

[Handwritten signature]



Presidente doy cuenta de que hay quórum legal toda vez que se encuentran presentes; 10 diez de los integrantes del Ayuntamiento, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el

Juanacatlán
Gobierno Municipal
2021 - 2024

artículo 32 treinta y dos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se manifiesta que en los términos de la asistencia registrada puede sesionarse válidamente.

Es cuanto Presidente...

Presidente Municipal: En consecuencia, se declara que existe quórum legal y válido todos los acuerdos que se tomen en la presente Sesión, por lo que se declara abierta la sesión siendo las 09 nueve horas con 02 dos minutos del día 14 catorce de Febrero de 2023 dos mil veintitrés. Por lo que nuevamente cedo el uso de la palabra al Secretario General, para que dé lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la sesión.

Secretario General: Como indica Presidente, procedo a dar lectura.

Segundo. Lectura y aprobación del orden del día.

- I. **Lista de asistencia y declaración de quórum.**
- II. **Lectura y aprobación del orden del día.**
- III. **Dictámenes a discusión.**

1. **ÚNICO:** Se aprueba la iniciativa para la modificación del Reglamento para el funcionamiento de giros comerciales, industriales y de prestación de servicios para el municipio de Juanacatlán, en los artículos 14 fracción XXIII y 194 fracción XIII.

IV. **Clausura.**

Es cuanto...

Presidente Municipal: Está a su consideración el orden del día propuesto, quienes estén a favor de su aprobación, favor de manifestarlo levantando su mano.

Secretario General: Es aprobado por **unanimidad**.

Continúo con el desarrollo de la sesión.

Tercero. Dictámenes a discusión.

1. **ÚNICO:** Se aprueba la iniciativa para la modificación del Reglamento para el funcionamiento de giros comerciales, industriales y de prestación de servicios para el municipio de Juanacatlán, en los artículos 14 fracción XXIII y 194 fracción XIII.

Es cuanto Presidente...

Presidente Municipal: Se abre espacio de oradores ¿alguien quiere participar en este punto? Bueno, yo nada más mencionar esta iniciativa es trabajada conjuntamente con los nueve municipios de la zona metropolitana de Guadalajara, en las mesas de trabajo que

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Blanca E. Navarro M.

Adolfo L.

[Firma manuscrita]





tenemos todos los miércoles con el gobernador, hemos hecho un análisis respecto a las incidencias delictivas del municipio y vemos que de todos los municipios metropolitanos como del estado, y uno de los índices que han crecido mucho ha sido el tema de las motocicletas, es por ello que los nueve municipios eh , hicieron esta propuesta de iniciativa

donde eh desde los municipios se regule el tema de la comercialización de las mismas y que las motos salgan ya emplacadas, aquí en el municipio pues prácticamente tenemos dos comercios que, que se dedican a la venta de motocicletas, es a quien estaríamos nosotros regulando, por eso la modificación del reglamento para meter esta, esta observación, respecto a la consulta del mismo, entonces eh es por eso que se citó hoy a la sesión extraordinaria, puesto que mañana tenemos la sesión del consejo de seguridad metropolitana y la idea es que los nueve municipios ya estemos presentando, demos informe que ya fueron aprobados en nuestros respectivos cabildos la modificación a nuestros reglamentos.

Pues en votación económica les pregunto si es de aprobarse, quien este a favor, favor de manifestarlo levantando su mano.

Secretario General: Es aprobado por **unanimidad**.

Continúo con el desahogo de la sesión.

Cuarto. Clausura.

Es cuanto Presidente...

Presidente Municipal: Habiendo agotado los puntos del orden del día y no existiendo algún otro asunto que tratar, siendo las 09 nueve horas con 06 seis minutos, se clausura formalmente la presente sesión y se le cite oportunamente para la siguiente, muy buenas noches a todos.

Habiendo elaborado la presente acta se procedió a darle lectura, ratificándola en todos sus términos, aprobándola para todos sus efectos legales a los que haya lugar, firmándola para constancia los que en la misma intervinieron y así lo quisieron.

ATENTAMENTE
"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"

C. FRANCISCO DE LA CERDA SUÁREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



Adolfo L. Blanca E. Navarro M.



C. María Hermelinda Barrera Rodríguez

C. Monserrath Beltrán López

Juanacatlán
Gobierno Municipal
2021 - 2024

Síndico Municipal

Regidora

C. Adolfo López Gutiérrez
Regidor

C. Gilberto Murguía Velázquez
Regidor

C. Viridiana Pérez Cornejo

C. Juan Fernando Cárdenas Jáuregui
Regidora

C. Susana Meléndez Velázquez
Regidora

C. Ana Rosa Vergara Ángel
Regidora

C. Gleidy Isabel Márquez Meza
Regidora

Blanca E. Navarro M.
C. Blanca Estela Navarro Maldonado
Regidora

CERTIFICO Y DOY FE

C. Víctor Lucio Álvarez de Anda
Secretario General del Ayuntamiento de
Juanacatlán, Jalisco.





Juanacatlán
Gobierno Municipal
2021 - 2024

